

ANEXO I

D./D^a. _____,
con domicilio en C/ _____, n^o. _____ de
_____ tfno. _____, ante Vd.,
comparece y como mejor proceda en derecho,

EXPONE: Que ha tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por la Concejalía de Festejos de San Martín de la Vega, referida a la participación en el Concurso de Carnavales 2022. Que de acuerdo con las Bases establecidas en la misma, desea participar en el desfile y posterior concurso de Carnavales 2022. En el caso de inscripción en la categoría grupal, el citado grupo lo compondrán _____ participantes.

Por lo expuesto anteriormente,

SOLICITA su participación en el Concurso de Carnavales 2022.

San Martín de la Vega, a _____ de _____ de 2022.

Fdo: _____

ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Autorización para la publicación de imágenes de los participantes en Concurso de Carnavales 2022 organizado por el Ayto. San Martín de la Vega, Madrid.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

La Ley de Protección de Datos nos obliga a disponer de autorización paterna/materna para publicar las fotos de los menores y por ello solicitamos el consentimiento a los padres, o tutores legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en esta actividad, en las diferentes sesiones realizadas durante la misma.

Este material gráfico podrá ser publicado en cualquier medio informativo del Ayto. San Martín de la Vega, siempre que no exista oposición expresa previa.

Don/Doña.....

Con DNI.....

☐ SÍ DOY MI CONSENTIMIENTO

☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO

Para que el Ayto. De San Martín de la Vega, PUEDA UTILIZAR LAS IMÁGENES TOMADAS DURANTE EL CONCURSO Y PUBLICARLAS.

San Martín de la Vega, a..... de..... de 2022.

Firma

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, con la finalidad de tramitar su solicitud. La persona titular podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de la Constitución, 1 de esta localidad, donde le facilitarán el impreso correspondiente, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

